

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NUM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Julio de 1907.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.221

LA CUESTIÓN DE LOS AFOROS Y NUESTROS DIPUTADOS

Según podrán ver nuestros lectores, por la carta que dirigen al Sr. Alcalde de los diputados á Cortes Sres. Marqués de Mochales y Conde de los Andes, que en otro lugar publicamos, estos señores se muestran dolidos de ciertos rumores propalados en ésta, por los cuales no sólo se criticaba á nuestros diputados por falta de celo en la defensa de negocio de tanta entidad para el Ayuntamiento, como es el pleito de los aforos con el Arrendatario de Consumos, sino que hasta se ha llegado á suponer insidiosamente, sin duda, que para pagar el apoyo que en las elecciones les prestara el Arrendatario, estaban apoyando su causa en Madrid y utilizando en su favor sus grandes influencias.

Nosotros que no militamos en ningún partido político, y menos en el conservador, no quisimos nunca creer tan infamante especie, y sin hacer ningún favor á nuestros diputados, sólo por un recto criterio de justicia, no pudimos creerlo ni quisimos hacerlos eco de tan detestable rumor, que desde luego calificamos de calumnioso y de absurdo. Calumnioso, porque era preciso que palpáramos la realidad, para que creyésemos capaces á los que reciben la investidura de diputados de un pueblo, más ó menos legítimamente adquirida, para ir contra los intereses que están llamados en primer término á defender.

Sin estar dominados por la pasión, no es posible considerar capaces de tal vileza ni al Sr. Conde de los Andes ni al Sr. Marqués de Mochales. Absurdo, porque no es posible quepa á nadie en la cabeza, por lo enormemente desproporcionado del favor.

El apoyo más ó menos legítimo prestado por el Arrendatario durante las elecciones, no vale el sacrificio de más de un millón de reales, y mucho menos el inmenso descrédito y desprestigio que echaría sobre los que perpetraran tal enormidad. Antes por el contrario, sabemos que los señores aludidos, trabajan en pro de los intereses jerezanos. Únicamente debemos repetir, aunque ya lo hemos consignado hasta la saciedad en estas columnas, que no es cierto, como por algunos se ha supuesto, que el derecho que asiste al Ayuntamiento sea sólo un derecho moral y que el legal está de parte del Arrendatario. Esto no es cierto; legal y moralmente todos los derechos están de parte del pueblo de Jerez.

Los aforos se practican siempre con dos fines: el primero para conocer las existencias que hay en los establecimientos de ventas de toda clase de artículos, y además en los depósitos y fábricas, para que esas mismas existencias pue-

dan servir de punto de partida á su cuenta administrativa.

El aforo no prejuzga ningún derecho, podrá haberse hecho bien ó mal, nada ha perdido el Ayuntamiento de su derecho con ellos.

El que hayan figurado en las actas de aforo, las existencias de vinos destinados á crianza, á la venta en la Península ó á la exportación, ¿prejuzga quizá algo? Porque se haya cometido este error, ¿quiere esto decir que han de pagar consumo?

Figurémonos por un momento que en uno de los establecimientos de cuyas existencias se sacaron actas de aforo, hubiere contenido trigo y harinas y estos productos hubieran figurado entre las existencias, ¿por este solo hecho, iban dichas mercancías á variar de naturaleza y pagar consumo, estando libres por la ley?

Pues por la misma razón los vinos destinados á crianza y no al consumo, no deben pagarlo, así figuren cien veces en todas las actas imaginables y aunque se hayan cometido todos los errores que se quieran.

Los aforos se practicaron con toda legalidad y así lo reconocieron los concejales que á ellos concurrieron, pero lo que no se practicó con legalidad ni justicia fué la liquidación de dichas existencias, puesto que se reclama al Ayuntamiento no sólo lo que corresponde á los establecimientos de venta, sino también lo que corresponde á los depósitos, fábricas y sales que no pueden ser en modo alguno materia de devengo inmediato.

Nuestro Ayuntamiento rechazó desde luego, desde el primer momento, la liquidación que se le presentó por la Hacienda y después rechazó el pago.

El reconocer lo que pudiera corresponder á los establecimientos de ventas cuyo consumo había sido ya concertado por el Arrendatario, equivale al cobro de las existencias; por consiguiente, ni el Ayuntamiento aceptó jamás la liquidación, ni moral ni LEGALMENTE tiene derecho el Arrendatario al cobro del importe de los aforos más que en lo que respecta á los establecimientos de comestibles, el importe de estos derechos, que se aproxima á unas 43.000 pesetas, no sólo se le tiene reconocido por el Municipio, sino que está sirviendo de fianza al Arrendatario en el contrato de arriendo de los arbitrios municipales.

Es, pues, claro como la luz meridiana, que todos los derechos están de parte del pueblo de Jerez y toda la injusticia de parte del Arrendatario.

No creemos que tribunal alguno que quiera proceder en justicia,

pueda jamás fallar este asunto en contra de los intereses del Ayuntamiento; así es, que no deberá transigirse en nada, sino mantener incólume todos los derechos; si el Ayuntamiento perdiese el pleito que con tanta injusticia se le sostiene, se vería obligado á cobrar á los contribuyentes la enorme suma de doscientas noventa mil pesetas, y esto traería un gran conflicto.

Respecto á la segunda parte de la carta de nuestros diputados, nos parece que les honra esta susceptibilidad, de querer que se nombre una comisión del senado del Ayuntamiento para que le ayude en sus gestiones.

Sinceramente creemos que los diputados referidos pondrán de su parte toda su influencia y toda su actividad en favor de los intereses del pueblo de Jerez, y no tengan cuidado, que, si como esperamos todos, su conducta corresponde á sus palabras, el agradecimiento del pueblo que les vio nacer será eterno, y esto será el mayor mentis dado á hablillas que sinceramente creemos no tienen fundamento alguno.

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS.

Leemos en *El Imparcial*:

"Este proyecto está siendo en los momentos actuales objeto de la más preferente atención.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda comenzó ayer su estudio, llegando hasta el artículo tercero, en el que se planteó la cuestión de si deba alcanzarse el beneficio á los vinos generosos, ó sea á los de graduación superior á los 16 grados.

Por otra parte, la minoría democrática del Senado, pareciéndole muy bien la petición del Sr. Canalejas, hecha en la reunión de jefes de las minorías, de que se dé preferencia en la discusión de proyectos al de desgravación de los vinos, estimó que no es suficiente garantía la respuesta que allí se privó de él jefe del gobierno y se pretende que haga la declaración en el banco azul.

Republicanos y solidarios se han manifestado en estos últimos días, dispuestos á realizar una campaña de obstrucción, si la aprobación del referido proyecto antes de las vacaciones, no constituyera para el Gobierno un compromiso de honor.

La primera dificultad aparece por el lado de los amigos del gobierno. El señor Sánchez de Toca, ha estimado que la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, coloca al Ayuntamiento de Madrid, en una situación de verdadero apuro, porque las compensaciones que se fijan, no son bastantes á suplir el ingreso de varios millones de pesetas, que por aquel concepto percibe ahora el municipio.

Para exponerlo con toda claridad fué ayer al Congreso el Sr. Sánchez de Toca, y salió de aquella Cámara en compañía del jefe del gobierno, con quien estuvo conferenciando largo rato.

El alcalde de Madrid hubo de explicar al Sr. Mañra que el ya famoso proyecto de prestación de trabajo personal, que ha causado general estupefacción, reconoce por origen el deseo de preparar compensaciones en la medida que exigiera la desgravación de los vinos.

El asunto promete dar mucho juego."

LA CONFERENCIA DE EL HAYA

Estado de los trabajos:

Conviene los informes de El Haya en que una de las Comisiones que llevan más adelantados sus trabajos es la de guerras terrestres, presidida por Bernaldi.

Dicho comisionado abogó en su discurso preparatorio por el humanitarismo de la guerra, y señaló los progresos alcanzados en este sentido por la Conferencia anterior, confiando en los resultados de la actual.

Las proposiciones presentadas se refieren al trato de los prisioneros y á las fichas de filiación; á la prohibición de obligar á las poblaciones y comarcas ocupadas por el enemigo, á facilitarle guías é informes, para constituir un atentado contra el amor patrio; al respeto de la propiedad privada no sólo en muebles é inmuebles, sino en las obligaciones y derecho contractual.

Un artículo propone que se prohíba emplear en trabajos materiales á oficiales, suboficiales y grados. Una enmienda española pide que se borren las palabras suboficiales y grados, para impedir que las Potencias que no los tienen se encuentren en situación de inferioridad.

La Convención de Ginebra.

He aquí el texto de los artículos que han de completar la Convención de Ginebra, revisados y aprobados en la sede ayer:

Artículo 1.º Los barcos-hospitales militares, es decir, los barcos construidos ó reformados por los Gobiernos para socorro de los heridos, enfermos y naufragos, y cuyos nombres fuesen comunicados en la apertura ó durante el curso de las hostilidades, y en todo caso antes de ser puestos en servicio, á las Potencias beligerantes, serán respetados, y no podrán ser capturados mientras duren las hostilidades.

Estos barcos no serán asimilados á los buques de guerra en lo que respecta á su permanencia en los puertos neutrales.

Art. 2.º Los barcos-hospitales, equipados en su totalidad ó en parte gracias á particulares, ó Sociedades de socorro reconocidas oficialmente, serán también respetados, y quedarán libres de captura si la Potencia beligerante de que dependan les diere una comisión oficial, notificándosela á la Potencia enemiga en la apertura ó durante el curso de las hostilidades, y en todo caso antes de que comenzaran á prestar servicio.

Dichos navios deberán llevar un documento de la autoridad competente, declarando que fueron sometidos á inspección durante su armamento y á su partida final.

Fué aprobada también una enmienda á estos artículos, presentada por Alemania, y que dice así:

"La protección debida á los barcos-hospitales y á las enfermerías flotantes cesará, si dichos buques son empleados en operaciones perjudiciales para el enemigo."

MELILLA Y DEBDÚ.

En pleno centro marroquí, á tres jornadas de Melilla, entre los territorios de Beni-bu-Zeggu y Beni-Mattar, al sur de las montañas de Beni-Snassen y no lejos del Muluya, se encuentra una pequeña población de cuatro mil habitantes; es una ciudad judía, Debdú.

Israelitas venidos de todos los puntos de Marruecos, se han ido concentrando allí, y poco á poco, con esa paciencia y perseverante voluntad característica de la raza, han constituido una villa en torno de vistosa alcazaba, que durante siglos se disputaron las belicosas tribus situadas entre Uxda y Sidi-Ayun-El-Melluk.

Hoy es el centro del comercio de la región, cuya fortuna ha hecho, por la laboriosidad de sus habitantes.

Todos los años, mil doscientas á mil quinientas tiendas de los Beni-Guill, van allí á establecerse durante cuatro ó cinco meses, para traficar con las lanas, la manteca y los carneros.

No existe ninguna industria, aunque parezca extraño, dada la abundancia de primeras materias. Los musulmanes viven labrando la tierra; los judíos, de las transacciones y de los desconocidos oficios que ejercen en la eterna sombra de sus tiendas. Estos tienen dos sinagogas y aquellos una pequeña mezquita. Numerosos silos socabidos á pocos metros de las miserables viviendas, almacenan las cosechas de muchos años.

El pequeño riachuelo Clach, serpentea entre los jardines de la industriosa ciudad y sus aguas corren por numerosos canales, fecundando las tierras ocultas de magníficos vergeles que producen los más variados frutos y flores. Los pequeños aduarres de las cercanías dependen de la villa, donde sólo faltan brazos, para poner en actividad los terrenos incultos.

La colonia judía, que siempre fue uno de los mayores clientes de Melilla, ha hecho de un cementerio un oasis de frescura.

Hoy, esos israelitas toman el camino de Berguent, porque la lucha entre leales y rebeldes les aleja de nuestra plaza.

Debdú, repetimos, es el centro de una rica zona marroquí. Melilla fué siempre la natural desembocadura de ese gran mercado y su base de aprovisionamiento. Hoy, no lo es.

En Debdú tienen comprometidos capitales de importancia el comercio de Melilla.

Es preciso, pues, á toda costa, que Debdú siga siendo para Melilla lo que siempre fué.

Nuestra plaza, ni puede ni debe renunciar á una clientela de tanto valor, porque para su comercio constituiría sensible pérdida, enorme quebranto.

C. L.

ENSILAJE.

VI

Modificaciones que sufren las materias ensiladas.

Queda dicho que los forrajes ensilados son más ricos después que antes de pasar por esta operación, por ser más alta la relación nutritiva. Essabido que ésta se formula por una fracción cuyo numerador, reducido siempre á la unidad, representa las materias nitrogenadas del alimento que se considera, expresando el denominador la suma de materias no nitrogenadas que el mismo contiene. Así hemos visto que la relación nutritiva de la pulpa fresca de remolacha era 1:11'339 y la de la pulpa ensilada era 1:8.452.

Este resultado ha podido obtenerse, bien porque las materias nitrogenadas hayan aumentado durante el ensilaje, y claro es que tal aumento no ha podido producirse; ó bien porque hayan disminuido las no nitrogenadas, que es lo que realmente se verifica; pues sabemos que la fermentación descompone los azúcares y que hay productos volátiles de esta descomposición que necesariamente han de ser eliminados de la masa ensilada.

Resulta, por lo tanto, que la mayor riqueza de materias nutritivas es sólo relativa, y que en definitiva hay pérdidas de sustancias en el ensilaje, compensadas con exceso por otras ventajas que examinaremos.

No es la menor, entre éstas, la modificación experimentada por las fibras semileñosas que constituyen la parte más dura del forraje, formadas principalmente por celulosa. Alterada ésta

BALNEARIO "VICTORIA"

CÁDIZ

Inauguración en la 2.ª quincena del corriente mes de Julio

en parte por la fermentación y sufrimiento de la acción de los líquidos orgánicos de la materia ensilada...

Al propio tiempo el sabor de los productos ensilados se hace ligeramente ácido y alcohólico...

En los forrajes procedentes de los silos se nota un olor alcohólico acompañado de otros que varían con la substancia ensilada...

La disminución de volumen y de peso que sufren los forrajes ensilados depende de múltiples condiciones...

Table with 2 columns: Vinos españoles en Cádiz, Nombre, Precio por hectolitro. Lists various wine types and their prices.

Table with 2 columns: Trigos (los 100 kilos), Francos. Lists wheat prices from various regions like Paris, Lyon, etc.

Table with 2 columns: Trigos duros, Francos. Lists hard wheat prices from regions like Argelia, Azoff, etc.

Table with 2 columns: Cebada (los 100 kilos), Francos. Lists barley prices from Paris, Lyon, etc.

Table with 2 columns: Maiz (los 100 kilos), Francos. Lists corn prices from Paris, Burdeos, etc.

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para Señoras, otras dos para Caballeros y veinte Casetas pequeñas movibles...

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos...

GRAN CASINO

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material, tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año.

FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos...

Además se celebrarán festivales extraordinarios y Carreras de Caballos en la hermosa playa...

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará a la puerta central del Balneario...

La temperatura media de este establecimiento es durante el verano, a las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando, existen hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

Billetes diarios especiales de baños entre Sevilla á Cádiz.—Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

Gacetas.

Table with 2 columns: Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 5 hasta las tres de la tarde. Lists temperature, wind, and other weather data.

Sesión municipal.—Ayer, bajo la presidencia del alcalde Sr. Velarde Beigüeder, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Después de leída por el Secretario señor Ríos, fué aprobada el acta de la sesión anterior. Antes de entrarse en la orden del día, el alcalde Sr. Velarde, manifestó que había recibido la visita del concejal Sr. Sandino...

En vista de haber quedado desierta la subasta para la amortización de Obligaciones del Empréstito Serie C, se acordó proceder al sorteo del número de las que han de amortizarse.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Mercados, se acordó conceder licencia á D. Manuel Pérez Rivera para establecer diez depachos de pan en distintos puntos de la población...

amigos y s. a. q. b. s. m.—El M. de Mochales.—El Conde de los Andes.

Cuando el Secretario, Sr. Ríos, terminó la lectura de la carta, dijo el Sr. Velarde, que del texto de ella se deduce que los Diputados no se ocuparán en tan vital asunto...

Encareció la necesidad de que vaya pronto á Madrid la Comisión, pues dentro de breves días se cerrarán las Cortes...

Propuso que la Comisión la formen los Sres. González Hontoria, Larragán y Calle Corrales.

El Sr. González Hontoria, no se mostró conforme con el nombramiento de esa comisión, pues dijo que del expediente resulta patente la justicia de los derechos alegados por el Municipio.

Afirmó, que cuantos tratan del asunto de los aforos, demuestran desconocer en absoluto el expediente, detalló minuciosamente cuantas operaciones se practicaron al hacer los aforos...

El Sr. Barrón se mostró conforme con el nombramiento de la Comisión.

En vista de las razones expuestas, el señor González Hontoria aceptó el nombramiento.

Quedó por tanto designada la Comisión, como propuso la Alcaldía.

A propuesta del Alcalde, Sr. Velarde, se acordó dirigir un oficio á D. Federico de Yeasi y Dávila, dándole las gracias en nombre de la Corporación...

El Sr. Martín presentó y apoyó un expediente firmado por varios industriales y comerciantes, pidiendo se conceda un plazo de ocho días para pagar sin recargo los arbitrios municipales.

Con este motivo se entabló discusión en la que hicieron uso de la palabra los señores Velarde, González Hontoria, Picardo y Barrón...

Se acordó, que durante el verano empiencen las sesiones á las diez de la noche.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia suscrita por un industrial, pidiendo se establezca una tarifa sobre bicicletas de alquiler...

Y se levantó la sesión.

El Lunes próximo, en el expreso, pasarán por ésta con dirección á San Fernando, los restos del ilustre general de artillería de la armada, D. José González Hontoria...

Desde Madrid, vendrán acompañando los restos, dos jefes de artillería de la armada, y los hijos del finado, D. Diego, D. Antonio y D. José González Hontoria.

A su paso por esta estación, se les unirá el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, hermano del finado.

Tren.—Ayer oímos asegurar, que desde el próximo día 15 empezará á circular el tren especial de baños que anualmente establece la compañía de los ferrocarriles andaluces...

Pago.—Ayer fueron abonados sus haberes, correspondientes al mes de Junio, á los individuos de la Guardia municipal.

Comisiones.—Ayer tarde en el expreso marcharon á Madrid, para informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Osma...

¡Vedlo y os convenceréis!—Pues, si en el nuevo establecimiento de tejidos y quincalla de Enrique García Guisado, San Agustín 21, se vende magnífica lana negra...

Enferma.—Ayer continuaba muy aliviada de sus padecimientos, la distinguida señora de nuestro estimado amigo D. Juan Wesolinsky y Rebutelo.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza, en el discurso que pronunció últimamente en el Senado, se asoció en nombre de la Iglesia al proyecto de colonización interior...

Compañía.—Leemos: "En breve actuará en el teatro Esclava de Jerez, la Compañía que dirige el notable y aplaudido actor, Sr. Espantaleón."

Candidato.—Habiéndose retirado de la política el Diputado conservador señor Conde de Serra, será elegido por el distrito de Torroella (Gerona) el señor Torres...

Fallecimiento.—Ayer falleció nuestro estimado convecino D. Pedro Anserena Gómez, jefe que era de los almacenes de ultramarinos de la importante Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

Hoy á las ocho de la mañana se verificó el sepelio del cadáver, siendo seguro que el duelo ha de ser numerosísimo, dadas las muchas relaciones de amistad y simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz, y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Mañana Domingo, tendrá lugar en la capilla de las Religiosas Siervas de María, á las diez y media de la mañana, solemne función, con motivo de hacer los votos perpetuos una de las religiosas de dicha Comunidad.

Habrà misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, que oficiará el muy ilustre Sr. Arcipreste de estas iglesias, estando á cargo el panegírico del muy ilustre Sr. Canónigo de la Catedral de Cádiz, don Antonio García Cosano...

En vista de las razones expuestas, el señor González Hontoria aceptó el nombramiento. Quedó por tanto designada la Comisión, como propuso la Alcaldía.

A propuesta del Alcalde, Sr. Velarde, se acordó dirigir un oficio á D. Federico de Yeasi y Dávila, dándole las gracias en nombre de la Corporación...

El Sr. Martín presentó y apoyó un expediente firmado por varios industriales y comerciantes, pidiendo se conceda un plazo de ocho días para pagar sin recargo los arbitrios municipales.

Con este motivo se entabló discusión en la que hicieron uso de la palabra los señores Velarde, González Hontoria, Picardo y Barrón...

Se acordó, que durante el verano empiencen las sesiones á las diez de la noche.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia suscrita por un industrial, pidiendo se establezca una tarifa sobre bicicletas de alquiler...

Y se levantó la sesión.

El Lunes próximo, en el expreso, pasarán por ésta con dirección á San Fernando, los restos del ilustre general de artillería de la armada, D. José González Hontoria...

Desde Madrid, vendrán acompañando los restos, dos jefes de artillería de la armada, y los hijos del finado, D. Diego, D. Antonio y D. José González Hontoria.

A su paso por esta estación, se les unirá el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, hermano del finado.

Tren.—Ayer oímos asegurar, que desde el próximo día 15 empezará á circular el tren especial de baños que anualmente establece la compañía de los ferrocarriles andaluces...

Pago.—Ayer fueron abonados sus haberes, correspondientes al mes de Junio, á los individuos de la Guardia municipal.

Comisiones.—Ayer tarde en el expreso marcharon á Madrid, para informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Osma...

¡Vedlo y os convenceréis!—Pues, si en el nuevo establecimiento de tejidos y quincalla de Enrique García Guisado, San Agustín 21, se vende magnífica lana negra...

Enferma.—Ayer continuaba muy aliviada de sus padecimientos, la distinguida señora de nuestro estimado amigo D. Juan Wesolinsky y Rebutelo.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza, en el discurso que pronunció últimamente en el Senado, se asoció en nombre de la Iglesia al proyecto de colonización interior...

Compañía.—Leemos: "En breve actuará en el teatro Esclava de Jerez, la Compañía que dirige el notable y aplaudido actor, Sr. Espantaleón."

Candidato.—Habiéndose retirado de la política el Diputado conservador señor Conde de Serra, será elegido por el distrito de Torroella (Gerona) el señor Torres...

Fallecimiento.—Ayer falleció nuestro estimado convecino D. Pedro Anserena Gómez, jefe que era de los almacenes de ultramarinos de la importante Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos.

Hoy á las ocho de la mañana se verificó el sepelio del cadáver, siendo seguro que el duelo ha de ser numerosísimo, dadas las muchas relaciones de amistad y simpatías con que contaba el finado.

dente al Sr. Azcarate y secretario al señor Redonet.

D. E. P.—A una edad muy avanzada falleció ayer la respetable Sra. Doña María del Carmen del Campillo y Prados, madre de nuestro estimado convecino el distinguido abogado D. Francisco Fuentes del Campillo.

A este señor, así como a su señora hermana D.ª Carmen, y demás personas de la familia de la finada, enviamos nuestro pésame más sentido por la terrible desgracia que les aflige.

El auditor de brigada D. Angel de Noriega y Verdú, que ha sido nombrado abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha marchado á Madrid en el expreso.

RAYOS X

Radioscopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklinización. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planelles y Ripoll, D.ª Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

De Nueva York dicen que el millonario Carnegie ha prometido fundar en dicha ciudad otras veinticinco bibliotecas públicas, de las cuales tiene ya fundadas muchas.

Se calcula que con esto habrá llegado ya á los siete millones de dollars lo que Carnegie habrá gastado en establecer bibliotecas en Nueva York.

Multa confirmada.—Por Real Orden se confirma la multa de 250 pesetas impuesta por el Gobierno de esta provincia á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, por el retraso del tren correo número 62 del 9 de Septiembre de 1906.

También los precios de la cebada han conseguido importante mejora en Castilla la Vieja, cotizándose ya en bastantes mercados de 28 á 30 reales fanegas.

Una empresa industrial de Barcelona, ha presentado al Ayuntamiento, un proyecto de tranvía subterráneo, que circulará en distintas direcciones, y en la misma forma que el ferrocarril metropolitano de París.

El proyecto será estudiado por la Corporación municipal.

Impuesto de utilidades.—Una comisión de notarios, ha visitado al ministro de Hacienda, para reclamar contra su inclusión en el impuesto de utilidades.

El ministro, señor Osma, negóse á admitir la reclamación, manifestando que estarán sujetos á dicho impuesto cuantos individuos ejerzan profesiones liberales.

Los diputados y senadores olivareses han acordado cesar en sus gestiones hasta que se reúna la Asamblea, que volverá á celebrarse probablemente en el mes de Octubre, y entonces tratarán con toda amplitud el problema.

De Marruecos.—Dícese que los moros llegados á la cárcel de aquella ciudad, no son los autores del asesinato del doctor Manchamp, sino varios cogidos en cualquier parte, á los que se les ha llevado á Tánger cargados de cadenas y sufrirán gravísimo castigo si los diplomáticos europeos no intervienen para aclarar el asunto y evitar una injusticia.

Las cosechas de granos y cereales han sido excelentes por el lado de Casablanca y Mazagán, y malas por el de Arcila y Tánger hacia Ceuta.

Pero en general, la cosecha es mejor de lo que se pensaba.

Noticias de Sevilla:

Marchó á Madrid y de allí irá á Pamplona para asistir á las fiestas de San Fermín, el torero millonario Vicente Segura.

A la estación acudieron á despedirle varios de sus amigos.

—Procedente de Mérida ha llegado á nuestra ciudad el conde de la Torre del Fresno.

—El senador del Reino D. Javier Sánchez-Dalp regresó de Madrid en el expreso de esta mañana, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

—Hemos oído asegurar que el presidente de la Cámara agrícola convocará muy en breve á una Junta general extraordinaria, á la que asistirán los cosecheros y almacenistas de aceite, para acordar si ha de ir una comisión á Madrid con objeto de tomar parte en la Asamblea que allí habrá de celebrarse y en la que se ocuparán, entre otros asuntos, uno de vitalísimo interés para Sevilla, el de evitar á toda costa la falsificación de los aceites de oliva.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médicos que no hayan recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Mataadero de esta ciudad.—Estes sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 1863 Or0 Lanar 11, con peso de 162-500.

De cerda, 6, con peso de 725,60 kilos De 1.ª Vaca, el kilo, 1'66 —De 2.ª idem, 1'36 —Carnero, el kilo, 1'10

Ley de emigración.—En los Estados Unidos se han puesto en vigor las reformas introducidas en la ley de emigración y que tienden á aminorar las legiones de emigrantes. Sólo en 1906 entraron más de medio millón. El impuesto obligatorio de diez francos que, al desembarcar se satisfacía antes, se ha elevado á veinte. Los entusiastas de la reforma confían en que con el aumento del tributo el Gobierno recunde por este concepto unos 10 millones de francos. Las compañías de navegación que han transportado de Europa idiotas, tuberculosos ó gente insana, han sido multadas en 6.500 francos. En los preceptos de la ley se establece que toda mujer que no haya querido tomar ocupación á los tres años de llegar, relajando sus costumbres, podrá ser expulsada de los Estados Unidos, y las autoridades perseguirán á quienes la protejan ó amparen, á las cuales castigarán, ó con cinco años de prisión, ó con 25.000 francos de multa. Los comisarios de inmigración se hallan resueltos á aplicar la ley sin blanduras ni consideraciones.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 13 del actual, á las 12 de su mañana y en el estudio del Notario de este distrito D. Antonio Navarro, sito en esta ciudad calle Caballeros número 32, tendrá efecto la venta en pública licitación de diez acciones liberadas y al portador de la Sociedad anónima "Oronoz, Borbolla y C.ª", números 688 al 697 inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, por el tipo de 375 pesetas efectivas la acción y bajo las condiciones que se expresan en el pliego de las mismas, que estará de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de 1 á 3 de la tarde.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1907.

Anuncios de interés

JUAN M. VERGARA

AGENCIA DE RECLAMACIONES Á LOS FERROCARRILES

(Asesorada por D. Gervasio Sisto)

Escritorio,

HUERTA PINTADA

(Alambique).

Facturaciones y despachos. Itinerarios para viajes. Billetes kilométricos y circulares, así como toda clase de gestiones en las oficinas de ferrocarriles.

Horas de consultas en el escritorio, de 13 á 15 y de 18 á 19.—Festivos, de 11 á 12.

Despacho en el ferrocarril, las señaladas por el mismo.

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egidio número 2.

Calle D.ª Blanca núm. 12,

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

SE DESEA

un meritorio para casa de extracción.—En la imprenta de este periódico informarán.

Se arrienda desde 1.º de

Julio en adelante la bodega plaza de los Silos núm. 15, de ciento cuarenta botas de asiento, con parte de escaleras y espolines y cozo con agua abundante.—Darán razón, calle de Caballeros núm. 11.

TRASLADO

El establecimiento de muebles que estuvo durante 15 años en la Tornaría núm. 12, se ha trasladado á la calle Acilo núm. 5, donde su dueño, Diego Espinosa, tiene el gusto de ofrecerlo á su antigua y numerosa clientela.

PÉRDIDA.

Desde la calle San Agustín, á la calle Fate, se extravió el pasado Domingo una pulsera de oro, con una moneda antigua, también de oro.

La persona que la haya encontrado, y la devuelva en el establecimiento de tejidos, Larga, 14, se le gratificará, si lo desea.

EN SANLÚCAR

se alquila un piso en buenas condiciones, para la temporada de baños: tiene agua y luz. Precio módico. Calle Santiago Terry, 1.

PÉRDIDA

La de un rosario que se extravió en la calle Sagasta (antes Por-vera).— Quien lo entregue en la misma calle núm. 36, se le gratificará si lo desea.

EXPOSICIÓN NACIONAL PERMANENTE

EN MADRID.

DE INDUSTRIAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS.

REPRESENTANTE EN JEREZ,

D. RAFAEL DE ROJAS,

Calle Duque de Almodóvar núm. 48.

CAFÉ TORREFACTO "LA ESTRELLA"

Puro, aromático, tónico y digestivo como ninguno, DESDE 5 PESETAS KILO

LARGA NUM. 61, "LA ESTRELLA."

ADVERTENCIA.—A todo paquete y caja se acompaña el certificado de análisis como garantía de su pureza.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Sanjuán y G.ª Pelayo

CALLE LARGA

GRAN OCASIÓN

En este acreditado establecimiento se realizan todas las existencias de la presente temporada, con una importante rebaja de su verdadero valor.

Venta libre de Percales y Batistas á 15 céntimos

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS FUNDADA EN 1886.

OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado 1.472 millones de ptas. Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de La Iberica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santísima Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Isaías, prof.; Sta. Lucía, vg. y mr. y S. Severino, mr. MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; San Fermín, ob. y mr.; S. Claudio y Cps. mrs. y S. Odon, ob. Iglesia de San Ignacio.

La Asociación del Apostolado de la Adoración celebra sus ejercicios mensuales el día 7, Domingo primero del mes. La Comunión será á las ocho.

Se suplica la asistencia á dichos piadosos actos, en los cuales pueden ganar las asociadas una indulgencia plenaria y varias parciales.

HOY SÁBADO á las seis en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª María del Carmen del Campillo Y PRADOS, Viuda que fué de D. Manuel Fuentes Lorena, que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos. (E. I. P. A.) Sus hijos D.ª Carmen y D. Francisco; hijos políticos D.ª Purificación Llinás y Ceruti y D. Juan Jiménez Navarro; nietos, primos, Director espiritual demás parientes y afectos, RUEGAN á sus relaciones y amistades, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, á las cinco y media, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Viva: Molineros, núm. 14. (No se reparten esquelas.)

Alcance postal

DE LA AGENCIA "FABRA".

Madrid 4.

Roma.—Numerosos manifestantes han festejado la gran victoria del bloque popular.

El periódico Messagero dice que el Rey estaba satisfecho de la victoria popular, debida especialmente á los empleados y oficiales, que han votado abiertamente la candidatura del bloque.

Los vencedores esperan que el alcalde y todo el consejo dimitirán.

Narbona.—Se ha celebrado otro servicio fúnebre, en sufragio de las almas de las víctimas de las jornadas, 19 y 20 del pasado Junio. Al acto han asistido más de tres mil personas, entre ellas todos los miembros del comité de defensa vitícola, abogados, médicos, y notabilidades de la ciudad. El arzobispo bendijo á los asistentes. No ha ocurrido ninguna alteración del orden.

Marsella.—Un incendio ha destruido por completo los almacenes de un contratista de mudanzas. Los daños se calculan aproximadamente en quinientos mil francos. No ha habido desgracias personales.

Londres.—Varios periódicos reproducen un despacho de Nueva York, según el cual un grupo importante de especuladores se ha formado con el fin de acaparar los algodones.

San Petersburgo.—Los socialistas revolucionarios se abstendrán de participar en las próximas elecciones á la Duma. Por otra parte, los socialistas demócratas lucharán, esperando conseguir algunos puestos.

Cherburgo.—Continúa reinando un furioso temporal. Durante la pasada noche, la navegación ha sido imposible. Los torpederos que venían de Dieppe han tenido que retroceder.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Marruecos.—La presión del Caid Mac-Lean.

Madrid 5 de Julio de 1907, á las 7.

Telegrafían desde Tánger á Londres, que Mohamed el Torres y sus colegas estiman que siendo Mac Lean agente comisionado del Sultán, Inglaterra no ha de intervenir en la cuestión de su rescate.

El incendio á bordo del "Matapan".—Detalles del siniestro.

Madrid 5, á las 10.

Telegrafían de la Coruña que ha fondeado en aquel puerto el vapor Matapan, con fuego á bordo.

Dicho vapor venía del Havre con destino á Marsella y en alta mar, á 14 millas del puerto de Vigo, declaróse un fuego á bordo, el cual, siendo imposible de sofocar obligó á hacer rumbo al puerto de la Coruña.

Pertenece el buque á las Mensajerías Marítimas francesas y desplaza 4.000 toneladas; la carga de aceite, algodón y alcohol que lleva en la bodega hace temer que sea imposible su salvación.

Trabajáse activamente, atracando al barco un buque albigé y otro con material contra incendios.

Por las escotillas sale una espesa columna de humo.

El espectáculo desde tierra es imponente.

Los restos del general González Hontoria.

Mrdrid 5 de Julio de 1907, á las 14'55.

Se ha acordado que el Domingo próximo sea el traslado de los restos del General González Hontoria, al Panteón de Marinos Ilustres.

Maura repuesto.

El Sr. Maura, repuesto de su indisposición, saldrá hoy á su trabajo ordinaria.

Más del incendio.

Sigue el incendio de Matapán.

Ferrocarriles secundarios.

Madrid 5, á las 15'15.

El proyecto de ferrocarriles secundarios se leerá en el Senado muy en breve.

En dicho proyecto se fusionan distintos planes y trazados.

El material fijo y móvil propónese que sea todo nacional.

Interpelación.

Madrid 5 de Julio de 1907, á las 18'35.

En el Senado, el Conde de Casa-Valencia, explana una interpelación, sobre los excesivos indultos concedidos, y aboga por la abolición de la pena de muerte.

Después hacen uso de la palabra los Sres. Calbetón y Gullón, hablando sobre el proyecto de arriendo de las minas.

Cambios.

Londres 28'15
París 11'90

Congreso.

Madrid 5, á las 19.

En el Congreso se aprueba la totalidad del proyecto de ley de reforma electoral, anunciando el ministro de la Gobernación señor Lacierva que á instancias del señor Azcarate, dentro del plazo de un año presentará á las Cortes un proyecto de ley para la nueva división electoral.

Senado.

Madrid 5, á las 20'20.

En la sesión de esta Cámara se aprobó el proyecto de ley referente á las minas.

Más del Congreso.

En la Cámara de Diputados discútese el proyecto de ley sobre los naipes.

Después el Sr. Osma justificó la elevación del impuesto sobre los azúcares, negando que se pretenda ir al monopolio.

Motín.

Madrid 5, á las 23.

En Zaragoza ha estallado un motín contra el ingeniero señor Elío, padre de los niños martirizados.

La Guardia Civil le escoltó hasta la Cárcel.

Un guardia municipal resultó herido.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas asociadas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
- " núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
- " núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- " núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- " núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.
De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—
Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA.
(Nombre registrado)

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Oádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Tónico-Genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorreya y esterilidad.
Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales- caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

ASMA y GATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el **POLVO** OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS.
El **Fumigador Fectorial Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Es admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.
TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.
ENIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: Enero, 1.º y 29 Marzo; 26 Abril; 26 Mayo; 21 Junio; 19 Julio; 16 Agosto; 31 Septiembre; 1 Octubre; 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oasablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 6.
8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
12'45 de la tarde. 0'00 de la tarde.
0'00 de la idem. 2'00 de la idem.

Día 7.
8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
1'45 de la idem. 00'00 de la tarde.
0'00 de la tarde. 3'00 de la idem.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º
y Mayor, 1. — Teléfono, 128.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provinciales y extranjeros, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, aniversario y publicación en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

PLANO PARCELARIO

del término de Jerez de la Frontera.
POR D. ADOLFO LOPEZ CEPERO.

Se vende en el "Paris-Jerez", Larga, 28, á los precios siguientes:

- Las 10 hojas sueltas de que consta el plano. Ptas. 50
- Las mismas pegadas sobre lienzo y ribeteadas. " 68
- Unidas dichas hojas y pegadas sobre un lienzo fuerte " 65
- el ejemplar así preparado.
- Este mismo barnizado además, con una moldura en la parte superior y un cilindro en la inferior, como el que está de muestra en el citado establecimiento idem. " 80

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguilaz núm. 4.

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.
Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — Cádiz.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Anti-tuberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7. Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ordo	Cor.	Mito	Día	ESTACIONES	Ordo	Cor.	Mito	Día
Cádiz	E.	15 25	7	9 25	16 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20	5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	16 31	Dos Hermanas	9 56	15 43	5 55	
S. Fernando		15 48	7 27	9 37	16 37	Utrera	10 40	16 30	6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50	6 59
S. Sta. María		16 20	8 4	10 23	19 23	Las Cabezas	11 14	17 8	7 13
El Portal		17 35	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33	7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52	8 30
Jerez		16 51	8 38		20 30	Jerez (llegada)	12 23	18 22	8 50
Lebrija		17 15	9 5		21	Jerez (P. E.)	12 33	18 32	9 00
El Cuervo		17 35	9 24		21 23	El Portal	12 40	18 40	9 05
Las Cabezas		17 59	9 49		21 50	P. Sta. María	12 54	18 59	9 22
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39
Utrera		18 41	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.ª Aguada	13 55	19 55	10 25
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	10 39

ESTACIONES	Ordo	Mito	ESTACIONES	Ordo	Mito
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.
Alcubilla		19 1	13 11	Sanlúcar	
Las Tablas		19 23	13 33	Las Tablas	
Sanlúcar		20 6	14 11	Alcubilla	
Bonanza				Jerez	Llegada.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida
Rota		10 2	20	La Jara	
La Ballena		10 25	41	Chipiona	
Chipiona		10 37	55	La Ballena	
La Jara		10 47	21 5	Rota	
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.

NOTA.—De Jerez salen todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

IMPRENTA

DE **El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kad, Budapest, V.

Registro de compra y venta.

- 23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- 24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- 28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- 30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 80.000 pesetas.
- 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- 38. Un piano vertical inglés.
- 39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- 41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- 43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
- 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de factón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- 46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- 49. Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
- 37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contenedor con mesa antigua, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- 48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- 50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- 51. En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- 52. 3 mostradores, 1 estante, varias mesas de tienda, 2 potros maderas, 1 lagar, 2 carretas, 1 trillo madera, 3 prensas nuevo sistema, 1 coche jardinera de cuatro asientos.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.